

Ricardo Moreno Cañas, Onofre Villalobos, Adriano Urbina, Roberto Quirós, Francisco Vargas Vargas, Manuel Mora Valverde, Marcial Rodríguez, Mariano Cortés, José Miguel Jiménez y José Angel Coto

Fueron los diez diputados que lucharon decididamente en la Cámara por conseguir ventajas para Costa Rica en las contrataciones con la United. Cuando ellos se convencieron de que la United había logrado nulificar todos sus esfuerzos patrióticos, votaron negativamente las contrataciones en el tercer debate. **TRABAJO**, que es órgano auténtico del pueblo costarricense y que es página limpia de la historia nacional, recoge hoy, en marco de honor, esos diez nombres. Conozcalos el pueblo y guárdelos en su conciencia, para el futuro.

El pueblo de Costa Rica debe tener muy presente, que los diez diputados que votaron negativamente las contrataciones bananeras, no fueron opositores sistemáticos de ellas. Lo que querían era que se contratara con dignidad, sin que Costa Rica saliera perdiendo. Concretamente, ellos pidieron: Que no se atara a las generaciones futuras por medio siglo sino por un plazo máximo de 25 años; que no se le entregara a la United el elemento humano del país indefenso, sino rodeado de condiciones capaces de garantizar

un nivel de vida superior al actual, que es inferior al de las mulas de carga; que en igualdad de circunstancias los trabajadores costarricenses y los extranjeros ganaran igual salario o sueldo: que no se le diera a la United absolutamente todo el jugo de nuestra tierra a cambio de dos infelices centavos por racimo exportado, centavos que apenas alcanzarán para cubrir una parte de los gastos que las nuevas zonas reclamarán; que por el contrario, se obligara a la United a tributar como están tributando y seguirán haciéndolo los demás habitantes de la república; que nuestra hermosa costa del Pacífico, con sus golfos y puertos, no se entregara de manera incondicional a la Compañía, como se ha entregado, sino en condiciones garantizadoras de la soberanía nacional. Ni eso, ni cosas de muy inferior importancia, cedió la Compañía al amparo de la complicidad de altos funcionarios costarricenses. Le entregamos nuestro suelo y nuestro pueblo a cambio del bíblico plato de lentejas.

TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Edición No. 299

San José, C. R., Sábado 23 de Julio 1938

¢ 0.10 Ejemplar

EDITORIAL

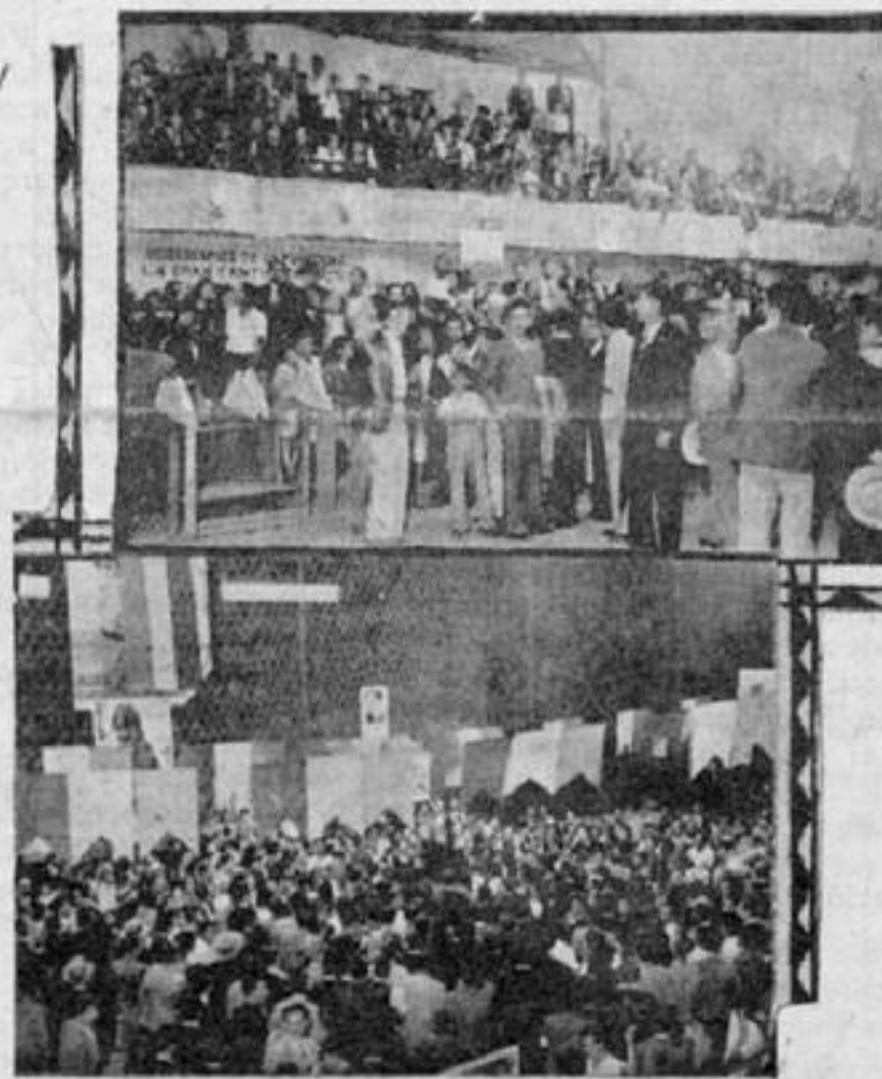
Las contrataciones bananeras han sido probadas tal como la United tuvo a bien imponerlas. Esto hay que consignarlo en el mismo estilo en que se redactan las esquelas mortuorias. Porque de un hecho de esa índole se trata. Los inconsolables, los ingenuos y los pícaros están de jolgorio. Pero los hombres honrados y provistos de un sentido bien claro de las conveniencias nacionales, tienen que estar de duelo. Estos tienen que comprender que el movimiento económico que, como consecuencia inmediata van a originar esas contrataciones, no puede tener otro sentido que el mismo que tienen los efectos de una dosis de morfina aplicada a quien tiene un dolor. La morfina calma pero no cura; y no sólo no cura, sino que, además, vicia y destruye el organismo.

Pongamos ahora unos breves comentarios al margen de los últimos aspectos del debate parlamentario. Es necesario que ahora que ese debate está fresco, se subrayen ciertas incidencias que pueden servir para valorar las fuerzas y los hombres que parecen ser factores en la construcción del porvenir de la nación.

En primer lugar, es necesario que quede muy claro, que las contrataciones bananeras no pudieron ser defendidas ni en la Cámara ni fuera de ella. Los argumentos sólidos de los amigos de Costa Rica vibraron en la conciencia de todos y conquistaron muchas conciencias, sin que nadie pudiera rebatirlos. Pero las conciencias fueron luego sometidas, por el imperio de la fuerza que gobierna o desgobernaba al país. En el momento de la votación, fueron muchos los diputados que tuvieron que estrujar sus convicciones para atender al llamado mal comprendido de sus conveniencias políticas o personales. En síntesis, puede decirse: que las contrataciones han pasado por coacción gubernamental y no por convicción de quienes las votaron. La Historia tendrá que guardar en su rincón más sombrío los reportajes del Presidente de la República y del Ministro Pacheco Lara, destinados a cerrar a los diputados todos los caminos que pidieron conducir a la consecución de grandes ventajas para nuestro pueblo.

Otro hecho hay que destacar y es la realidad indiscutible de la ninguna intransigencia de los opositores a la contratación. Todos dijeron en voz alta, para que los oyera el Congreso y los oyera el país, que no trataban de matar los contratos, sino de mejorarlos. Pero no se limitaban a decir. Hicieron demostraciones. Cada uno de sus pedimentos no estuvo apoyado en el capricho personal ni en la pasión, ni en la política, sino en un estudio muy serio y muy documentado de las contrataciones y sus posibles consecuencias. Cuando se pidió algo, se demostró que era justo pedirlo y que era posible pedirlo sin arruinar a la Compañía. Pero de nada sirvió todo esto. A última hora hasta se recurrió a una vergonzosa conspiración de silencio. Cuando un diputado nacionalista hablaba, la mayoría sonreía burlosamente y hacía silencio. Luego, votaba contra el país. Y este milagro lo consiguió un hombre a quien precisamente todos ellos aborrecen y de quien a cada momento se expresan mal: el diputado Ernesto Martín. Pero Martín no actuó como Martín, Martín actuó como Voo-Martin. Pasa a la Pág. CUATRO

2000 PERSONAS EN EL MITIN QUE EN HONOR DE LA ESPAÑA LEAL SE CELEBRO EL LUNES PASADO EN EL JAI ALAI



La tradición democrática de Costa Rica estuvo presente en el empeño y realización del mitin que se celebró en conmemoración del segundo año de guerra heroica que sostiene el pueblo auténtico español contra la traición de los adentros y la barbarie fascista de Portugal, Italia y Alemania unidos y la alcahuetería del capitalismo inglés. Vergüenza para Costa Rica habría sido que sólo la misa, la despolitada reunión y la comilona que hicieron los nacionalistas y falangistas de por acá, hubiera sido la señal de que en esta tierra se tiene presente la tragedia española. Pero no podía ser así: no en vano se han vivido aquí tantos años de democracia después de la independencia, ni en vano hemos tenido en Costa Rica más maestros que soldados, a pesar de todas las debilidades que encierra este último aforismo, que es uno de los artículos de fe del credo costarricense. Estamos seguros de que

en ninguno de los otros países centroamericanos se conmemoró la gran gesta de aquel pueblo contra el fascismo. Los diarios han hablado de la visita de Martínez, el sombrío mandatario de la hermana república de El Salvador al representante de Franco en esa tierra; posiblemente los alemanes que dueñan Guatemala, bebieron ese día una copa en celebración de los niños asesinados en España por las bombas hitlerianas.

EN EL JAI ALAI

A la 7 y media llegamos al Jai Alai. El recinto estaba adornado con festones de banderas republicanas y las paredes cubiertas con carteles de los que ha enviado la propaganda; en el medio del muro, el afiche en donde campea el hermoso león hispano, símbolo del bravo pueblo español. Viéndolo, pensábamos que presidía la reunión con la que

Pasa a la Pág. TRES

Son inconstitucionales los Contratos Bananeros

Documento elaborado por el diputado Urbina y suscrito por ocho representantes

Congreso Constitucional

Después de la votación del dictamen sobre los contratos celebrados con la compañía Bananera de Costa Rica, con todo y los reparos sustanciales que les oponíamos, abrigamos la esperanza de que se podrían modificar durante los debates en forma que no resultaran tan onerosos para el país ni reñidos con nuestro régimen constitucional y legal. La actitud intransigente de la mayoría que ha apoyado el contrato al discutirse la primera modificación propuesta, desvaneció esa esperanza; de ahí que unos retiráramos las mociones presentadas y los otros, las dejáramos sufrir la votación negativa por sólo el designio de que quedaran definidas las responsabilidades en negocio de tanto trascendencia.

Terminado todo, no nos queda sino consignar la razón de nuestra conducta. Especialmente, queremos dejar constancia explícita y perdurable de que consideramos la referida contratación en pugna evidente, en lo que hace a varias de sus estipulaciones, con principios cardinales de nuestra Constitución.

Pasa a la Pág. CUATRO

EL MINISTRO DE GOBERNACION SR. FERNANDEZ

Urge la aplicación estricta del Código Penal sobre deshucos. Parece curiosa esta urgencia en momentos en que pasan los Contratos Bananeros y a la United le conviene esta medida

Reproducimos la nota enviada por la Secretaría de Gobernación a Jefes Políticos y Agentes de Policía:

Señores Jefes Políticos y Agentes Principales de Policía

San José, Julio 12 de 1938.

Como suele ser de incumbencia de ustedes en su calidad de funcionarios de policía judicial de orden administrativo, en determinados casos, el conocimiento de asuntos en que es aplicable lo previsto por el artículo 691 del código de procedimientos civiles, reproducido en seguida su texto:

Procederá el deshucio:
1o.—Contra toda clase de arrendatarios y subarrendatarios; y
2o.—Contra cualquier otra persona que disfrute o tenga en precario la finca o parte de

la misma con el consentimiento o por pura tolerancia de cualquiera de las personas enumeradas en el artículo anterior.

No se entenderá que ejercen posesión precaria ni de ninguna especie los administradores, encargados, porteros, guardas, empleados públicos o particulares, peones, pensionistas o pasajeros en relación con las casas de habitación, departamentos, locales, oficinas o fincas que ocupen por razón de los servicios que prestan o que paguen. En estos casos u otros de igual índole, no habrá necesidad de promover juicio de deshucio y las personas indicadas deben abandonar las fincas, casas, departamentos o locales tan luego como cesen en los servicios que prestan o se les comuniquen que no se les surten. Pasa a la Pág. CUATRO

Oigan los católicos costarricenses: un sacerdote católico irlandés llama a Franco, a quien ellos creen el salvador de España contra el comunismo, EL CARNICERO DE ESPAÑA

El lunes 18, se reunieron en Nueva York, en Madison Square Garden, más de 20 MIL simpatizantes de la causa leal en España. Hablaron el embajador Fernando de los Ríos, Antonio Ruiz Vilaplana, el juez que ha contado en su

libro "Doy Fe" todos los horrores que él vio en la España de Franco. El tercer orador fue el cura O'Flanagan, sacerdote irlandés. Cuando un irlandés es católico y es sacerdote, no hay quien le gane en fe. Pasa a la Pág. CUATRO

Lista de los 34 diputados que votaron las contrataciones en el tercer debate, contrataciones que indiscutiblemente van contra los intereses de Costa Rica y en favor de los de la United: Jaime Esquivel, Otto Cortés, Bernardo Montes de Oca, doctor Jorge Peralta, Eliseo Gamboa, José María Ramírez, Guillermo Meza, Nicomedes Jiménez Rojas, doctor Santiago Zamora, Víctor Trejos, Pablo Angulo, Ernesto Martín, Juan José Monge, Rafael Eduarte, Efraín Monge, Jorge Hine, el cura Arce, Alfredo Volio Mata, doctor Calderón Guardia, Víctor Rodríguez, Daniel Zeledón, presbítero Carlos Meneses, José Albertazzi Avendaño, Ramón Leiva, Eduardo Chavarría, Juan Rafael Arias, Hernán Chacón Jinesta, Carlos Jinesta, Alvaro Cubillo, Horacio Castro, Rafael París, Julio Muñoz, Florentino Cruz, Carlos Charpentier. Los diputados Martín y José Albertazzi Avendaño fueron los campeones de esta defensa en favor de la United. El ex-Presidente Julio Acosta no asistió a esa sesión definitiva, pero estaba, como los 34 diputados anteriores, en favor de los contratos.